



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Taller Anual de Capacitación del PNI"

DECRETO EXENTO N° **5170**

VALLENAR, 04 OCT 2013

**VISTOS**

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°01387 de fecha 01 Octubre 2013 de Directora(s) Departamento de Salud Municipal.
- Ordinario S/N de Secretaria Regional Ministerial de Salud Atacama.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

**DECRETO**

1. Apruébase el pago de 02 viáticos a razón del 40%, además de pasajes terrestres Vallenar – Copiapó – Vallenar, a funcionarias del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a **"Taller Anual de Capacitación del Programa Nacional de Inmunizaciones"**, a realizarse los días 09 y 10 de Octubre del 2013:
  - Doña Carla Muñoz Cataldo
  - Doña María Eugenia Aravena
  - Doña Carolina Brizuela Molina
  - Doña Valentina Riquelme Hidalgo
2. El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionario antes mencionado, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

  
NANCY FABEAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
MIRIAM CAMPILAY PASTEN  
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD(S)  
MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/MCP/PC/L/pah